



EXPTE: 0004346/2019

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando LUCAS EMANUEL TORRES titulada "**El servicio doméstico en Santiago del Estero. Trabajo, género y desigualdad social en un área urbana del interior argentino**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: María Lorena Capogrossi; Romina Denisse Cutuli y Alberto Rodolfo Tasso como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres María Candelaria Sgró Ruata; Emilio José Seveso Zanín y Santiago Canevaro

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Doctorando LUCAS EMANUEL TORRES a los profesores Dres: María Lorena Capogrossi; Romina Denisse Cutuli y Alberto Rodolfo Tasso como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres María Candelaria Sgró Ruata; Emilio José Seveso Zanín y Santiago Canevaro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 015/19


Dra. Adriana BORIA
Directora